ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABVITALIS S.A.

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo del año 2018, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Coruña N27-36 y Francisco de Orellana, Edif. La Moraleja, Of. 904, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de LABVITALIS S.A. con la presencia del doctor Marcelo Erazo Bastidas, apoderado de la compañía accionista VITALIS S A C I, titular de 129.971 acciones pagadas y de la doctora Linabeth Katherine Lizho Garzón, apoderada de la compañía accionista VITALIS PERÚ S.A.C., titular de 29 acciones pagadas. Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital suscrito y pagado es de US $ 130.000. Se encuentra presente, además, el Gerente General, abogado David Esteban Erazo Carrión.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

En ausencia de la Presidenta Titular, se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al doctor Marcelo Erazo Bastidas y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, abogado David Esteban Erazo Carrión, de conformidad con el estatuto social.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017.
3. Conocer el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
5. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.
6. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas de la Compañía.
7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijar sus honorarios.
8. Conocer y resolver sobre la designación de auditoría externa para el ejercicio económico 2018 y fijar sus honorarios.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.**

El abogado David Esteban Erazo Carrión, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2017 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente de la Junta solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, ingeniero Guido Patricio Vega, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2017

El Gerente General expone que el informe de auditoría presentado por la firma auditora KPMG del Ecuador Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2017 ha sido puesto oportunamente a disposición de los accionistas para su revisión.

Los accionistas manifiestan que efectivamente lo han revisado. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2017 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente de la Junta pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2017 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor de US $ 478.508,55 sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

6.- Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas de la Compañía.

El Gerente General, abogado David Esteban Erazo Carrión, manifiesta que existen cuentas por pagar a favor de la Compañía accionista VITALIS S A C I, la cual ha expresado su interés de que parte de sus créditos, esto es, la cantidad de cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América. (US $ 469.604) sea utilizada para absorber parte de la pérdida sufrida por la Compañía en el año 2017 y pone a consideración de la Junta esta propuesta.

El doctor Marcelo Erazo Bastidas, apoderado de la compañía accionista VITALIS S A C I, presenta a la Junta la petición escrita de su representada para que la Junta apruebe la absorción de parte de la pérdida del año 2017 con el crédito que VITALIS SACI mantiene.

La Junta decide, por unanimidad, aceptar la propuesta efectuada por la compañía accionista VITALIS S A C I para que parte de su crédito absorba la pérdida del ejercicio 2017 en la cantidad de cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América. (US $ 469.604) y dispone que la Administración asiente contablemente este movimiento.

7.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijar sus honorarios.

La Junta por unanimidad designa como Comisario de la compañía al ingeniero Guido Patricio Vega para el ejercicio económico 2018 y delega a la administración negociar sus honorarios.

8.- Conocer y resolver sobre la designación de auditoría externa para el ejercicio económico 2018 y fijar sus honorarios.

La Junta decide aplazar la designación de auditor externo para una siguiente reunión hasta estudiar varias opciones.

El Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc da por terminada la Junta a las 12h00

Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Presidente Ad-hoc
Apoderada de la accionista
VITALIS S A C I

Ab. David Esteban Erazo Carrión
Gerente General-Secretario

Dra. Katherine Lizho Garzón
Apoderada de la accionista
VITALIS PERÚ S.A.C